

## Medicina popular canaria

Fernando Guillén Pino<sup>1</sup>, Daniel Suárez Hernández<sup>1</sup>, Eduardo Núñez Orduña<sup>2</sup>,  
María José García García<sup>3</sup>

*Med Mil (Esp) 2002; 58 (3): 31-35*

### RESUMEN

La medicina popular canaria, como el resto de medicinas populares, permite el tratamiento de enfermedades sencillas por personas sin conocimientos médicos. Se basa en la técnica del ensayo-error y forman parte de ella el ocultismo, el exoterismo así como elementos de otras artes galénicas más primitivas. Pero dentro de ella hay un fundamento empírico basado en el uso de los principios activos de diferentes hierbas y plantas. En nuestro artículo, nos hemos querido acercar a esta medicina tradicional, recogiendo el saber de los "yerberos", curanderos,... y el uso que éstos les otorgan a las diferentes especies de plantas más comunes de la zona, muchas de ellas autóctonas.

**PALABRAS CLAVE:** Medicina popular, Medicina tradicional.

La medicina popular se caracteriza por una serie de creencias y prácticas que son accesibles a todos los miembros de una sociedad sin necesidad de que posean una titulación profesional. Desde las épocas más remotas, los hombres han intentado curarse a sí mismos cuando se encontraban enfermos por medio de un proceso repetido de ensayo y error o acierto. De este modo, cuando alguien observaba que el remedio era eficaz se difundía la noticia y éste se ponía en práctica por parte de otras personas. El curanderismo forma parte de las tradiciones orales transmitidas de padres a hijos y de generación en generación, desarrollándose paulatinamente una confianza en los remedios naturales a partir de la estrecha relación existente entre el hombre y la tierra. La medicina popular se puede dividir en dos grandes estratos:

1. El estrato más profundo, integrado por elementos primitivos en los que se interpretan las enfermedades en función de fenómenos mágicos y religiosos por "malas artes" de brujos y hechiceros, por la posesión de un demonio o espíritu inmundo, por castigo divino como consecuencia de un pecado o por el maleficio hecho por personas con poderes extraordinarios. Un ejemplo es el "mal de ojo".
2. El estrato superficial procede de la asimilación de cada pueblo de los aspectos de las diferentes culturas con las que han convivido a lo largo de su historia y que no tiene correspondencia con las formas primitivas de la medicina, pues depende de la tradición histórica de cada región. Algunos de estos aspectos son restos del cristianismo, judaísmo, islamismo, etc.

Se recurre al **diagnóstico** por medio de la adivinación: diagnóstico a través del cabello, de recortes de uñas, de ropa interior sin lavar, ...

<sup>1</sup> Alférez Médico. BING XV. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

<sup>2</sup> Alférez Médico. USAC Munguía (Bilbao).

<sup>3</sup> Médico Civil. La Laguna. (Santa Cruz de Tenerife).

Dirección para correspondencia: Fernando Guillén Pino. Av. de Venezuela, 6. Edif. Veleto, 6.º H. 38007 Santa Cruz de Tenerife.

Recibido: 27 de noviembre de 2001.

Aceptado: 13 de febrero de 2002.

Para el **tratamiento** se combinan métodos mágico-religiosos (conjuros, ensalmos, rituales), con el uso de una amplia serie de productos naturales, especialmente de origen vegetal, con propiedades curativas, que en muchas ocasiones son reales y en otras imaginarias.

En la **profilaxis** desempeñan una función muy destacada los talismanes, amuletos, etc., cuyas funciones van a ser dependientes de la propia materia de la que estén fabricados, de la forma que tengan y de las inscripciones que lleven.

Glasscheib considera el curanderismo como un elemento natural de la propensión humana hacia lo primitivo, a la magia y al hechizo por la palabra; y a los curanderos como aquellas personas que, sin formación médica, ejercen el arte de curar. La existencia del curandero vendría justificada por el instinto del enfermo una vez agotada todas las posibilidades de la medicina científica y en situaciones desesperadas recurren a la medicina alternativa. Hay diferentes tipos de curanderos. El más frecuente en tiempos no demasiado lejanos, era el del individuo que iba de pueblo en pueblo con su vehículo y aprovechando la celebración de cualquier fiesta montaba su propio teatro o escaparate anunciando su presencia por medio de un pregón.

Los **masajistas** son personajes bien conocidas en las zonas rurales y su especialidad consiste en el tratamiento de "nervios lesionados", torceduras o esguinces, luxaciones y fracturas.

Pueden curar tanto a personas como a animales y su actuación no contiene ningún tipo de poder oculto sino habilidad para esa práctica por haber aprendido el oficio de otro y repetirla constantemente.

Los **brujos** suelen ser los mas populares en la galería de los curanderos. Su farmacopea no ha evolucionado desde la Edad Media, y consiste en una gran mezcla de fórmulas recetas, encantamientos y exorcismos. Utilizaban recursos provenientes de los tres reinos (animal, vegetal y mineral) junto con invocaciones celestiales o infernales, aderezadas con un galimatías medio jerga medio latín. En la actualidad ejercen de parteras, comadronas, desaojadoras y desechadoras. En los recursos de los brujos no faltan casi nunca los componentes mágicos o la invocación pseudoreligiosa, utilizando los más extraños ingredientes (la mayor parte de ellos apelan a Dios, al Padre, a Jesús, a la Virgen y a los Santos para combatir la enfermedad que aqueja a sus pacientes).

El **santiguador** cura el mal aislándolo con la punta de los dedos, trazando un círculo alrededor de la parte enferma al tiempo que murmura un rezado apropiado e intercalando en él signos de la cruz sobre la zona dañada.

Otro ejemplo es el **Imponedor de manos** que se presenta como un masajista y cuando atiende una herida abierta, por ejemplo, coloca el dedo sobre la misma a la vez que el paciente reza cinco padrenuestros, cinco avemarías y un credo, en recuerdo de las cinco llagas de Jesucristo, santiguándose después tres veces. En ocasiones consiste en colocar un cataplasma vegetal, cubriéndola con una venda y rezando para que cure la herida. Muchos de ellos basándose en un postulado de Paracelso, según el cual todas las cosas y todos los seres vivos están físicamente en simpatía, es decir, unidos entre sí por una energía delicada, se curan a distancia aplicando ungüentos o polvos sobre los vestidos, los objetos personales, el busto del individuo o la misma foto de los pacientes.

## TIPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTEMENTE TRATADAS

### 1. El mal de ojo:

El mal de ojo ha sido y sigue siendo una de las enfermedades más relevantes de la medicina popular canaria así como de las otras regiones españolas. Esta "condición patológica" es producida por la vista, pudiéndose provocar de manera consciente o inconsciente. Conscientemente se produce fijando intencionadamente sus ojos sobre el sujeto (niño, animal o planta) para dañarle, ya sea por envidia o por odio. Inconscientemente con la simple mirada sobre un niño, sin intención de hacerle mal. En Galicia se dice que hay que tener cuidado con las personas que usan lentes oscuras, pues se las ponen para no poder realizar inconscientemente el mal de ojo.

Estos "aojamientos", se pueden utilizar contra personas, niños, animales, plantas y proyectarse también sobre seres inanimados. Si bien es opinión generalizada que el mal de ojo puede realizarlo cualquiera, es curioso como a los que se le atribuye ese poder de "aojar" sean los que presentan anomalías en los ojos como estrabismo ("bizcos"), miopía, ...

Cuando un niño o un animal sufre un "aojamiento", todas las personas que estuvieron con ellos se convierten en sospechosos de ser los causantes del mal. Los síntomas que presentan los aojados son variables. Se dice que el niño está "embotado", no come, no duerme, llora mucho, y si el aojamiento se produjo durante la digestión los síntomas se acompañan de un empacho, apareciendo dolores de estómago, náuseas y vómitos.

Una variante es el mal de ojo pagano. Se llama así cuando el mal de ojo lo han realizado sobre un niño que todavía no ha sido bautizado. Según los curanderos, este mal de ojo es muy difícil de curar, necesiéndose que lo santigüen y lo recen tres curanderos diferentes. De aquí el consejo de muchas familias de no dejar ver mucho al niño, sobre todo a personas desconocidas, cuando aún no ha sido bautizado.

Para curar el mal ojo, el tratamiento se puede llevar a cabo ante el propio aojado o ante un objeto perteneciente al enfermo tal como ropa usada (sin lavar), una fotografía, o incluso sabiendo el nombre. El tratamiento se realiza con santiguados y rezados.

### 2. El mal aire:

Esta enfermedad está producida por las corrientes de aire al dejar dos ventanas abiertas o al sentarse a la sombra de un árbol

con el cuerpo acalorado. Se caracteriza por la aparición de síntomas que pueden variar desde una ronquera acompañada de dolores de cabeza, "boqueras" y lesiones vesiculosas en los bordes de los labios, hasta incluso una "torcedura de la boca". La forma de curarlo es por medio de rezados o de plantas medicinales.

### 3. La Erisipela:

Según los curanderos esta enfermedad se debe a una infección de las heridas, produciéndose una serie de placas rojizas dolorosas e hinchadas.

Para el tratamiento, aparte del rezado se utiliza un cuchillo y una rama de hierba mora, malva, apio, etc. Primero se hacen cruces con la hierba encima de las lesiones a la vez que se recita un rezado, y una vez que termina se corta un poco de la planta con el cuchillo y se empieza de nuevo hasta que se haya cortado toda la hierba. Una vez acabada la operación, los restos esparcidos por el suelo se queman o se ocultan bajo tierra.

### 4. El Empacho:

Es una enfermedad debida a la mala digestión de determinados alimentos. Suele ser más frecuente en niños que en adultos y su sintomatología se manifiesta por la aparición de náuseas, vómitos y falta de apetito y todo ello puede estar o no asociado con fiebre. Aparte de "echarle un rezado", el empacho se trata aplicando aceite sobre el área estomacal del enfermo a la vez que se hacen cruces sobre el abdomen mientras se recita la oración.

### 5. La culebrilla:

"Son unas ampollitas que salen en el pecho entre las costillas que si están en los dos lados y se unen matan al que la padece" (definición de un curandero de Buenavista del Norte, Tenerife). Este tipo de lesión que normalmente es un herpes intercostal, se trata en Buenavista del Norte por medio de rezados y santiguados al igual que las anteriores.

### 6. La Hernia:

Esta alteración tiene dos formas de tratamiento: el ritual del mimbre o el ritual del drago:

#### a. *El ritual del mimbre:*

En el que actúan además del niño herniado y los individuos de su grupo (padres y padrinos), las plantas (mimbreira), el sol y la palabra (se citan los nombres de las personas y se recita una oración). Suele realizarse en la víspera de San Juan, a la salida del sol, realizándolo tres personas: un Juan y dos Marías. El ritual es el siguiente:

Antes de comenzar el tratamiento se abre longitudinalmente una rama de mimbre y en cuanto empieza a salir el sol, Juan con el niño en sus brazos se lo pasa a María a través de la abertura de la rama de mimbre diciendo:

"Toma, María".

"¿Qué me entregas, Juan?"

"Un niño quebrado".

"San Juan y la Virgen te lo devuelvan sano".

Tres veces se repite la oración, la otra María junta y cose la rama de mimbre abierta. Si la rama de mimbre llega a soldar es señal de que el niño sanará de su hernia. A veces, en lugar de coser

la rama de mimbre, la tercera María hila una madeja de lana girando entre sus manos el huso.

*b. El ritual del drago:*

En este caso no hace falta que sea el día de San Juan sino que puede ser cualquier día del año. La operación debe realizarse a la salida del sol y el ritual es el siguiente:

Una vez en el drago, se descalza al niño colocándole la planta del pie apoyada en el tronco del árbol y grabando con un cuchillo la huella del mismo. Si el corte producido al realizar el grabado cicatriza al año siguiente, el niño sanará de la hernia.

**7. Sarna:**

Para el tratamiento de la sarna, y sobre todo después de la Guerra Civil Española, se usó mucho el aplicar manteca de cochino mezclada con azufre sobre las lesiones.

**Las diferentes plantas que utilizan los “yerberos” son las siguientes:**

- Abrepuños (*Centáurea cyanus*)  
El abrepuños contiene en sus flores un principio amargo el aciano que tiene una acción diurética.
- Anís (*Pimpinella anisum*).  
Es rica en un aceite esencial que contiene anetol, teniendo el aceite de sus semillas una acción estomacal, carminativa y diurética.
- Ajo (*Allium sativum*).  
Contiene un aceite compuesto a base de alcina, sulfuros y aliinasa, teniendo acción estomacal, espasmolítica, antiséptica, profiláctico contra las fiebres intestinales, así como acción diurética. La eliminación de sulfuros por vía pulmonar, hace que sea utilizado contra enfermedades infecciosas del aparato respiratorio. También es útil contra los parásitos intestinales. Otro uso bastante común y extendido es el que se le da cuando machacan varios y se aplica encima de una picadura de hortiga o agua-viva.
- Apio (*Apium graveolens*).  
Las flores y semillas son ricas en aceite esencial y tienen acción diurética.
- Barbamillo (*Zea mays*).  
Acción diurética realmente eficaz.
- Beleño (*Hyoscyamus Níger-albus*).  
Contiene atropina y escopolamina en menor cantidad que la belladona. Tiene acción sedante, analgésica y espasmolítica, siendo a dosis altas narcótica. El que se encuentre bajo su acción percibe como si perdiera peso, como si se encontrara volando o levitando. Los aceites y cataplasmas se usan como sedantes, calmantes en los dolores localizados y emoliente.
- Cardón (*Euphorbia canariensis*). (Figura 1)  
En Canarias se llama cardón a una euforbiácea, y así lo cita Viera y Clavijo (1776) que es una planta en forma de candelabro, muy abundante en las zonas bajas de las islas y que contiene un líquido lechoso. El látex o leche de cardón no se emplea como laxante, ya que es un purgante drástico, muy irritante, y que en la actualidad está totalmente en desuso.



**Figura 1.** Cardón (*Euphorbia canariensis*).

- Santas Noches, Buenas Noches o Estramonio (*Datura stramonium*).  
Contiene atropina, escopolamina y alcaloides de hiosciamina. Sus hojas y semillas tienen acciones similares al beleño. Esta planta según Viera y Clavijo (1776) también fue usada por los aborígenes canarios. Sus flores se dejaban secar, se picaban muy finas y se fumaban para tratar el asma.
- Estrellamar (*Plantago coronopus*).  
Contiene ácido plantagínico, que contiene acción diurética.
- Eucalipto (*Eucalipto globulus*).  
Su hoja contiene eucaliptol, útil contra inflamaciones bronquiales.
- Culantrillo (*Adiantum capillus-veneris*). (Figura 2)  
La composición es poco conocida, se cree que tiene sustancias tánicas y mucílagos, con lo que estaría indicado contra la tos y los catarros.
- Hierba clin (*Ajuga iva*).  
Contiene una esencia llamada “de iva”, con acción espasmolítica.
- Hierba mora (*Solanum nigrum*).  
Sus partes verdes contiene solanina, que puede ser tóxica, y tiene también una acción sedante y analgésica ya que produce paresia de los nervios motores y analgesia de los sensitivos.
- Hinojo (*Foeniculum vulgare*).  
Sus semillas y su aceite son ricos en anetol, siendo útil como diurético estomacal y carminativo.
- Lechuga (*Lactuco sativa*).  
Puede tener acción hipnótica gracias a la acción de la lactucina.
- Malva (*Malva silvestris*).  
Planta rica en mucílagos, particularmente en las hojas y en las flores, siendo eficaz contra la tos y las inflamaciones bronquiales.
- Manzanilla (*Anthemis nobilis*).  
Contiene un aceite esencial con acción espasmolítica de la vía digestiva, por lo que es digestiva y antiemética. Existe otra manzanilla llamada *Matricaria chamomilla* que tiene una acción espasmolítica debida a un éter dicíclico y sedante, secundaria a una sustancia llamada camazuleno.



Figura 2. Culantrillo (*Adiantum capillus-veneris*).

- Membrillo (*Cydonia maliformis*).  
Contiene pectina, mucílagos y materias tánicas. Su jarabe actúa contra la ronquera y distintos problemas de la garganta, e igualmente tiene una acción astringente y antidiarreica.
- Naranja (*Citrus aurantium*).  
Su hoja es digestiva y antiespasmódica.
- Olivo (*Olea europea*).  
Tienen sus hojas acción diurética e hipotensora.
- Pasote (*Chenopodium ambrosioides*).  
Su esencia contiene ascaridol, que es útil contra los gusanos, y ácido salicílico. El pasote combinado con el aceite de ricino produce una acción purgante.
- Perejil (*Petroselinum spp.*).  
Tiene propiedades diuréticas. Sus hojas machacadas también se utilizaban para tratar las heridas que no dejaban de sangrar.
- Poleo (*Mentha pulegium*)  
El poleo es considerado un buen estomacal, digestivo y carminativo. Sin embargo en Canarias, el poleo utilizado por los curanderos es el *Bystropogon origanifolius* que es un arbusto de las cumbres, cuyas hojas huelen a menta. En los mercados municipales de Santa Cruz de Tenerife y de la Laguna el *Bystropogon origanifolius* se vende como poleo mientras que la menta se vende como tal menta.
- Romero (*Rosmarinus officinalis*).  
Las hojas y los frutos contienen un aceite esencial rico en terpenos, que actúa como espasmolítico y colagogo, utilizándose a modo de cataplasma para los dolores articulares.
- Rompepiedras (*Herniaria glabra*).  
Contiene paroniquia, de la que se cree que proviene su acción diurética y relajante de la musculatura de la vejiga. En el ar-

chipiélago canario se denomina “sueldatripas” o milen-grana”, y se usa en el tratamiento de las hernias.

- Ruda (*Ruta graveolens*).  
Tiene gran cantidad de componentes, siendo el más destacado la rutina que provoca la menstruación si se emplea en el momento oportuno, hablándose incluso de acción abortiva al producir contracciones de las fibras uterinas.
- Salvia (*Salvia officinalis*).  
Por la acción de su hoja se evitan los sudores y, además, normaliza las funciones menstruales de la mujer, teniendo asimismo acción hipoglucemiante y estimulante.
- Tilo (*Tilia platyphyllos*).  
Tiene acción sedante. En las islas del archipiélago canario se llama tilo o til a un árbol que es endémico de la Macaronesia (*Ocotea foetens*) que se usa contra el catarro y contra la excitación nerviosa.
- Tomillo (*Thymus vulgaris*).  
Entre sus principales compuestos se encuentra el timol, con propiedades antisépticas
- Zarzaparrilla (*Smilax aspera*).  
Tiene propiedades diuréticas.
- Amores secos (*Bidens pilora*).  
De frutos espinosos que se adhiere al pelo y la ropa. Muy común en Canarias. Hervido con agua se usa para tratar el catarro.
- Cáscaras de almendras.  
La cáscara seca de almendra se usa para tratar la tos seca y reiterativa (o majadera que es como la llaman los mayores).

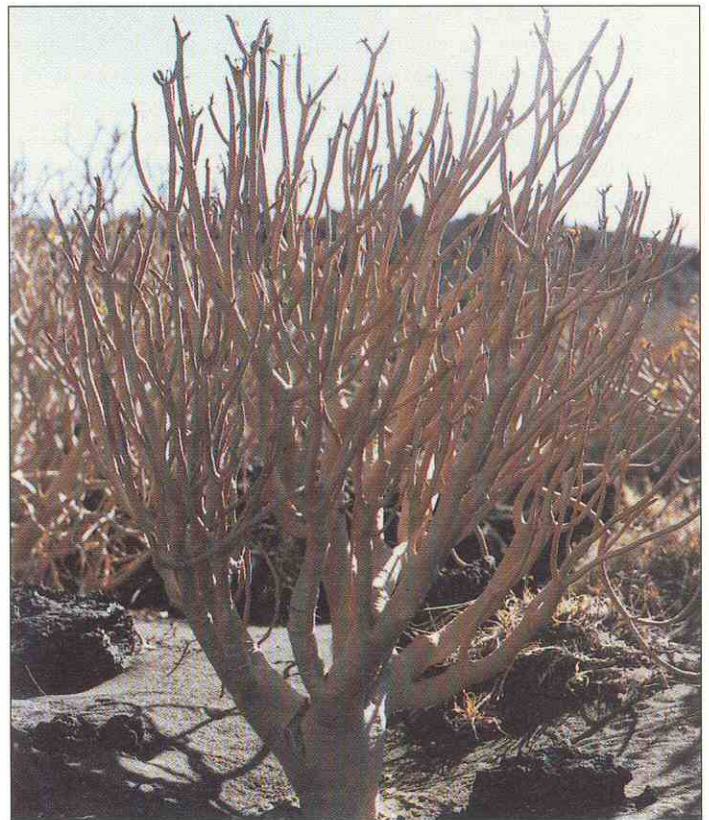


Figura 3. Tabaiiba (*Euphorbia balsamifera*).

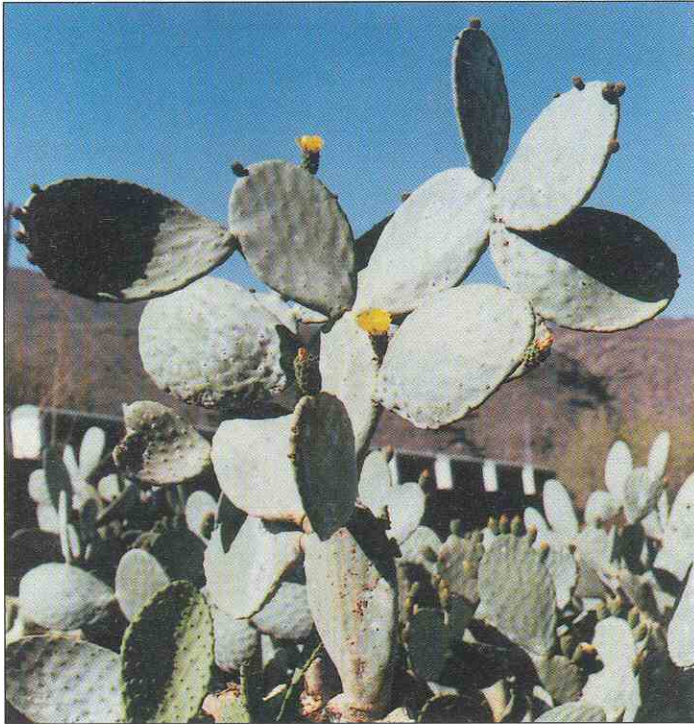


Figura 4. *Penca, nopal, chumbera o tunera* (*Opuntia ficus-indica*).

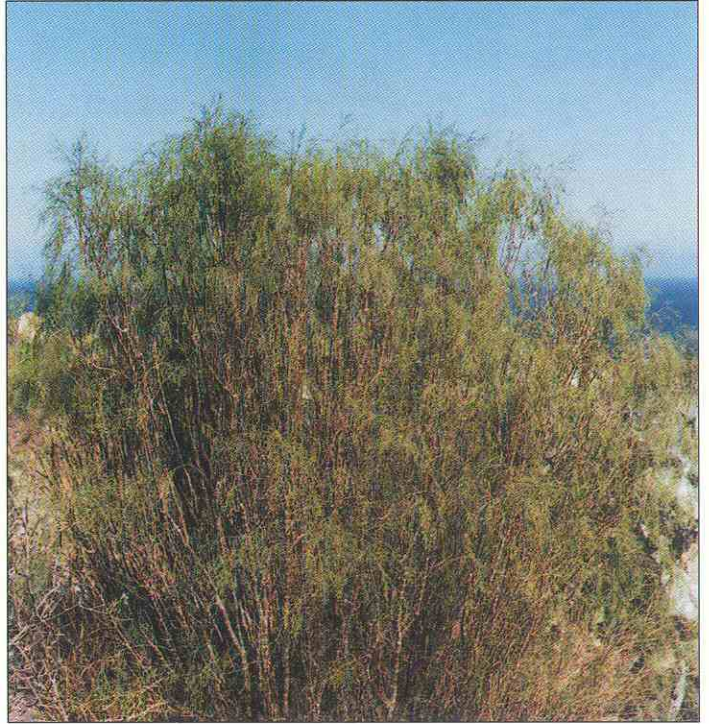


Figura 5. *Balo* (*Plocama péndula*).

- Tabaiba (*Euphorbia balsamifera*). (Figura 3)  
Es una especie muy común sobre todo en la zona baja de Canarias y el resto de los archipiélagos de la Macaronesia. Se cortaba la planta y se usaba la savia en una bilma o bizma (emplasto) para los esguinces. La savia es una sustancia lechosa con un alto contenido en látex.
- Penca (*Opuntia ficus-indica*): también llamada nopal, chumbera o tunera. (Figura 4)  
Se raspaba su hoja, que es muy carnosa y se obtenía una baba (gel) que se aplicaba en dolencias de los pies de todo tipo.
- Hojas de Guayabero: es el árbol que da el fruto del guayabo. Se cogían sus hojas y se hacía agua hervida de ellas que se utilizaba para tratar todo tipo de irritaciones urinarias.
- Papas (Patatas):  
Se cortaba en rodajas y se colocaban en la frente y se sujetaban con un pañuelo, venda o algo por el estilo. Se usaban de el tratamiento del dolor de cabeza (cefalea).
- Tederá (*Psoralea bituminosa*):  
Es una planta leguminosa que tenía amplios y dispares usos. Se usaba en primer lugar como forraje para los animales y también como combustible. Desde el punto de vista médico, se usaba para el tratamiento “del colesterol” (hiperlipemias).
- Higos tintos:  
En Canarias hay varias especies de pencas, chumberas o nopales y cada uno tiene su fruto. El fruto es el higo chumbo o higo-pico. Una de las especies de pencas que es bastante común en el sur de las islas, da un fruto que es el higo tinto. Conocemos dos usos fundamentales de este fruto: para el tratamiento “del azúcar” (diabetes mellitus) y otro para el tratamiento del Pujo (esputo anal).
- Balo (*Plocama péndula*): (Figura 5)

Es un arbusto muy abundante en las zonas bajas de las islas. Tiene una hoja en forma de alfiler y un fruto redondo y pequeño. Cuando se frota su fruto o sus hojas, desprende un olor fuerte y desagradable. Se usaba, al igual que uno de los usos del ajo, para tratar las picaduras de ortigas y aguas-vivas.

#### AGRADECIMIENTOS

Queremos hacer constar que la realización de este artículo no hubiera sido posible sin el esfuerzo y apoyo prestado por el Alférez DUE D. José Manuel Pérez Rosales, y por el personal civil de nuestro botiquín: Ana Pinillos Cano y Encarnación Valle García quienes han colaborado en la recogida de la información sobre las plantas medicinales canarias. Tampoco podemos olvidarnos de D. Miguel Pino Rodríguez, Dña. Candelaria Tejera Delgado por su sabiduría y conocimientos acerca de la cultura canaria.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. J. Jaén. Manual de Medicina popular Canaria. Editado por el Centro de la Cultura popular canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria. Sexta edición: octubre, 1999.
2. C. P. Casariego, C. C. Rodríguez. Visión Sinóptica de la actual Medicina Popular Canaria. Instituto Canario de Paleopatología y bioantropología. Organismo Autónomo. Complejo Insular de Museos y Centros. 1998
3. J. Corrales, C. Corbella, D. Álvarez. Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias. Editorial Real Academia Española 1992. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Canarias.
4. P. Hernández Hernández. Natura y Cultura de Las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife. Tf 872-1997
5. Leoncio Afonso. Geografía de Canarias. Ed: Editorial Interinsular Canaria. 1984.
6. G. Kunkel. Flora y Vegetación del Archipiélago Canario. Ed: EDIRCA, S.L. 1991.